ACTA REUNION ORDINARIA Nº 047

CONCEJO MUNICIPAL

RAUCO



Marzo 06 del 2018



ACTA Nº 047 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 06 días del mes de Marzo del 2017, siendo las 10:20 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 047 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los concejales Sres. Sergio Rivera, Ismael San Martín, Manuel Poblete, Juan Jofré, Sra. Silvia Espinoza, Pascual Arévalos, y presidida por Don Enrique Olivares, quien en el nombre de Dios y de la Patria da inicio a la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

- 1. ACTA ANTERIOR YA LEÍDA POR LOS SRES. CONCEJALES
- 2. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS MUNICIPAL
- 3. INFORME GASTOS A LA FECHA EN LA CUENTA GASTOS EN PUBLICIDAD
- 4. INFORME CORPORACION CULTURAL, SOBRE ACTIVIDADES REALIZADAS, INGRESOS Y GASTOS
- 5. INFORME SOBRE CAPACITACION A LA QUE ASISTIO DON PASCUAL ARÉVALOS EN LA CIUDAD DE COQUIMBO, INVITACION DE LA ACHM
- 6. ACUERDO; DESAFECTACION DE USO EN AREA DE EQUIPAMIENTO Y CAMBIO DE RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO PARA MEJORAMIENTO AREA VERDE EN VILLA EL DORADO
- 7. ACUERDO; DESAFECTACION DE USO Y CAMBIO DE DICHO TERRENO POR RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO PARA SEDE SOCIAL
- 8. CORRESPONDENCIA
- 9. VARIOS (ENTREGA DE DOCUMENTOS SOLICITADOS DE SALDOS DEL DEPTO. DE SALUD

Primer punto de la Tabla:

ACTA ANTERIOR YA LEÍDA POR LOS SRES. CONCEJALES

El Alcalde Sr. Enrique Olivares, dice que en la página 9 del acta aparece redactado que él dijo "incluir" cuando corresponde "instruir" que Don Eduardo Poblete va a ser el Director de Salud"

Don Pascual Arévalos, indica que en el acta aparece la exposición que realizo la Sra. María de los Ángeles Escudero, sobre la Señora que vive en el callejón Alcantarino de El Llano, pero aparece que la exposición la realizo él y no la Sra. María de los Ángeles.

El alcalde llama a votación sobre el acta.

Don Sergio Rivera, dice aprobado, Don Manuel Poblete, dice aprobado, Don Ismael San Martín dice aprobado, Don Juan Jofré dice aprobado, Sra. Silvia Espinoza, dice aprobado y Don Pascual Arévalos, dice aprobado.

Con lo anterior, se aprueba el acta anterior, ordinaria N° 046 del 06.03.2018

El Alcalde Sr. Enrique Olivares, manifiesta que sería más conveniente poder cambiar los puntos de la tabla y presentar primero el informe de los gastos en la cuenta de publicidad y para tener claridad al momento de aprobar la modificación presupuestaria.

Tercer punto de la Tabla:

INFORME GASTOS A LA FECHA EN LA CUENTA GASTOS EN PUBLICIDAD

El Sr. César Bravo Pereira, Funcionario del Depto. de Administración y Finanzas, saluda a los presentes e indica que trajo un análisis de la cuenta servicios de publicidad, la cual tiene un presupuesto vigente de \$20 millones para el año 2018, a la fecha tiene obligado \$14.091.000.



Don Pascual Arévalos, consulta si esos \$14.091.000.- ya se encuentran gastados.

El Sr. César Bravo, dice que ese monto corresponde a lo gastado y comprometido por contrataciones de radio, agrega que si a este monto obligado, se le suma los \$3 millones que se está solicitando para traspasar a la Corporación cultural sumaria \$17.091.000.- lo cual daría un saldo de \$2.908.000.

Segundo punto de la Tabla:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS MUNICIPAL

El Sr. César Bravo Pereira, presenta Modificación Presupuestaria de Adm. y Finanzas Municipal:

I:MUNICIPALIDAD DE RAUCO DIRECCION DE FINANZAS

FORMULARIO DE PRESENTACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

N° : 05
FECHA : 23.02.2018
UNIDAD SOLICITANTE : DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AFECTA AL PRESUPUESTO DE : FONDOS ORDINARIOS

NIST, V FINANZAS

MODIFIQUESE el Presupuesto municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los untos 7.1 v 7.4 : del Titulo V del Decreto de Hacienda № 1263/2001.

GASTOS			AUMENTO					DISMINUCION				
		1	01 Gestion	02 Serv. Comunid	03 Act. Munic.	04. Sociales	Total	01 Gestion	02 Serv. Comunidad	03 Act. Munic.	04. Sociales	Total
21.04	Otros Gastos e Personal	5				910,000	910,000				780,000	780,000
22.04	Bienes y Servicios de Consumo									130,000		130,000
22.07	Publicidad y Difucion							3,000,000				3,000,000
24.01.999	Otras Trasf. Al Sector Privado		3,000,000				3,000,000					
			6 E									
TOTAL					^		3,910,000					3,910,000
1	CIPALIDAD OF RAE				1111							
()	S. S				1.11 8							

El alcalde llama a votación sobre Modificación Presupuestaria de Adm. y Finanzas N° 5:Don Sergio Rivera, dice aprobado, Don Manuel Poblete, dice aprobado, Don Ismael San Martín dice aprobado, Don Juan Jofré dice aprobado, Sra. Silvia Espinoza, dice aprobado y Don Pascual Arévalos, dice aprobar la modificación y encuentra muy aclaratorio, lo que Don César Bravo está planteando.

Se aprueba Modificación Presupuestaria de Adm. y Finanzas N° 5. Por los Sres. Concejales con 6 votos a favor.

Cuarto punto de la Tabla:

INFORME CORPORACION CULTURAL, SOBRE ACTIVIDADES REALIZADAS, INGRESOS Y GASTOS

El Alcalde Sr. Enrique Olivares, indica que antes de que entregue el Informe la Corporación Cultural, él hablo ayer con el Concejal Arévalos sobre el punto N°5 de la tabla de la sesión de concejo de hoy y pidió poder eliminar este punto y agendar para la próxima sesión y así poder preparar bien la presentación, ya que recién viene llegando de visitar a una hermana que se encuentra grave en Temuco e incluso no iba a poder participar de esta sesión pero hizo el esfuerzo de poder estar presente.



Don Pascual Arévalos, agradece primeramente al Concejal San Martin por no suspender ayer la reunión de la comisión de salud, indica que tuvo que viajar urgente, ya que una hermana le dio una arritmia muy grande e incluso en Temuco no la pudieron tratar y la derivaron a Concepción, agrega que la operaron y aún están esperando cómo evoluciona, y que tan solo hace 20 minutos atrás el llego a Rauco después de acompañar a su hermana.

Agradece también la disponibilidad de retirar este punto de la tabla ya que él no sabía si iba poder llegar a esta sesión del concejo.

Don Sergio Rivera, dice que ojala que Dios quiera que se recupere pronto la hermana de Don Pascual.

El Alcalde Sr. Enrique Olivares, menciona que lo importante es que se recupere la hermana de Don Pascual ya que esas enfermedades son graves y delicadas.

Continúa con el punto de la tabla sobre el Informe de la Corporación Cultural y presenta a la Srta. Micaela Martínez representante de la Pob. Don Sebastián en la semana Rauquina 2018, que obtuvo el título de Reina, la presenta para que la conozcan los concejales que no pudieron asistir a las actividades de la semana Rauquina, además invitan a la Sra. Micaela a participar con ellos de las actividades propias de la Corporación y de la Municipalidad de Rauco, dice que le hará llegar cada invitación correspondiente a través de la Relacionadora Publica del municipio.

La Srta. Micaela Martínez, saluda a los concejales presentes, agradece por la invitación e incita a que se siga realizando la semana Rauquina ya que la gente se está desmotivando mucho y ojala que el próximo año se realice de igual forma esta actividad.

Don Pascual Arévalos, consulta a la Srta. Micaela de que sector es?

La Srta. Micaela Martínez, indica que es de la población Don Sebastián.

El Alcalde Sr. Enrique Olivares, menciona que la gente que participo de esta semana Rauquina 2018, estaba muy motivada e incluso en el sector Los Zorros aun están celebrando y eso que la candidata de su sector no gano, el sábado lo llamaron para invitarlo a la celebración pero él no pudo asistir por tener otros compromisos. Dice que la motivación de la comunidad depende de tener presente durante el año a la reina en las actividades de la comuna.

Agrega que se debe agradecer a Carabineros de la Tenencia de Rauco por estar presentes resguardando esta actividad.

Don Ismael San Martin, felicita a la Srta. Micaela por haber obtenido este reinado de la semana Rauquina y también agradecerle por haber querido participar en esta alicaída semana no en cuanto a la asistencia sino a la participación de la comunidad.

Los concejales juntos a la Srta. Micaela Martínez reina de la semana Rauquina 2018 y el Alcalde, se toman unas fotografías juntos.



Don Patricio Toro, saluda a los presentes y expone el informe de la Corporación Cultural, sobre actividades realizadas "Vive El Verano y Semana Rauquina", ingresos y gastos:

INFORME EGRESOS E INGRESOS ACTIVIDADES VERANO 2018

MONTO	VIVA EL VERANO
495.556	DÍA DE LOS ENAMORADOS (4 artistas)
355.556	NOCHE RANCHERA (4 artistas)
511.112	NOCHE DEL FOLCÓR (4 artistas)
500.001	NOCHE ÚRBANA (3 grupos)
595.000	AMPLIFICACIÓN
222.222	LOCUTOR
67.694	PÚBLICIDAD (Gigantografía grande)
50.000	ATENCIÓN ARTISTAS (bebidas)
2.797.141	TOTAL

	SEMANA RAUQUINA					
MONTO						
199.998	NOCHE TALENTOS RAUQUINOS (9 artistas)					
277.778	NOCHE CARROS ALEGÓRICOS (batucadas y grupo musical)					
100.000	NOCHE COMPETENCIAS RECREATIVAS					
1.916.667	NOCHE SHOW					
2.577.777	NOCHE BAILABLE					
1.400.000	AMPLIFICACIÓN					
222.222	LOCUTOR					
214.200	PÚBLICIDAD (12 palomas)					
278.001	GALBANOS - BANDA Y CORONA REINAS					
257.040	GUARDIAS					
194.444	SERVICIO ASEO					
930.580	ARRIENDO MESAS Y SILLAS (125 mesas y 500 sillas)					
200.000	ATENCIÓN ARTISTAS (bebidas)					
8.768.707	TOTAL					

		INGRESOS / EGRESOS SEMANA RAUQUINA				
	MONTO					
	1.071.000	714 ENTRADAS				
	2.301.000	VENTAS STAND				
	3.372.000					
	1.165.750	COSTO STAND	2			
_	2.206.250					
	600.000	REINAS (3)				
	150.000	REY FEO (3)				
	1.000.000	CARROS ALEGÓRICOS (4)				
	456.250	SALDO A FAVOR CORPORACIÓN CULTURAL				

Don Pascual Arévalos, indica que la Corporación cultural es una institución que posee su directorio encabezado por el Sr. Alcalde, pero tiene miembros; consulta ¿cuántos son los miembros inscritos en la corporación?

Don Patricio Toro, dice que en la última reunión hubo varias personas que renunciaron, por lo que debe haber unas 30 personas inscritas.

Don Pascual Arévalos, consulta si existe alguna reunión fijada con estos 30 miembros para dar a conocer esta rendición con estos \$456.250 a favor.



Don Patricio Toro, indica que por estatuto y por ley toda organización debe tener a lo menos una vez al año una asamblea, donde no solo se le explica esto, sino también se le da a conocer el estado de gestión tanto administrativo como financiera de la corporación, agrega que al igual que el informe que se le entrego a los Sres. Concejales ellos elaboran estado presupuestario de la corporación y se le entrega a cada socio explicándoles todo lo que se realiza, registrándolo en el acta correspondiente. Además como los asociados trabajan en estas actividades es más fácil explicarles el estado financiero y administrativo.

Don Pascual Arévalos, quiere complementar su opinión ya que esto viene por comentarios que le realizan a él, le dicen a "quien le rinde cuentas la Corporación? Si todo lo realizan bajo cuerda" él quiere ser bien transparente con esta situación. Ya que los recursos que genera una institución como una corporación, no son de los dirigentes y sino de, "los dirigentes y los miembros", esto no quiere decir que se repartan estos dineros, sino no más bien son recursos que ellos deben conocer.

Don Patricio Toro, dice que la corporación se preocupa de entregar la invitación a reunión a cada socio firmando cada uno la recepción de estos, en la reunión se firma el libro de asistencia, les recuerda que estas corporaciones están bajo el alero de la Ley de Municipalidades y bajo esta ley no solo tienen el control de Adm. Finanzas Municipal sino también de la Contraloría General.

Agrega que también existen los recursos propios que se han invertido en baño y piso en la Oficina de la Corporación, además se habilito un espacio para los instrumentos musicales que se han ganados con proyectos y comprados con estos recursos.

La Sra. María Graciela Alarcón, indica que es importante mencionar que los socios de la corporación trabajaron en la Semana Rauquina para generar recursos para ellos y no para la corporación.

Don Pascual Arévalos, dice que para su punto de vista la vicepresidenta de la corporación no debería tenerla un funcionario municipal, debería ser una persona externo al municipio de algunas de las organizaciones que componen esta corporación.

Él no tiene ningún problema con la Sra. Sandra Morales ya que cuando ella lo ha atendido lo ha hecho muy bien, pero si ella es funcionaria municipal y vicepresidenta cuando le va a poder debatir a su jefe que es el Sr. Alcalde y presidente de la corporación. Agrega que la gente que sabe se lo ha hecho ver indicándole que como ellos como concejales aceptan que el funcionario municipal sea vicepresidente de la corporación.

Don Patricio Toro, indica que para eso existe una asamblea la cual vota libremente sus representantes.

La Sra. María Graciela Alarcón, quiere complementar a la consulta de Don Pascual Arévalos, ya que en la asamblea de la corporación existen folcloristas, artesanos y gastronómicos, y dentro de estos folcloristas se encuentra la Sandra y a ella cuando la eligieron la eligieron como SANDRA MORALES integrante de un grupo folclórico y no como funcionaria y la asamblea la propone y vota.

Don Pascual Arévalos, dice tener muy claro lo que se expone, pero todo va a por un tema de buena fe y de ética, aunque la ley lo permita; pone el caso de la Sra. Presidenta de la Republica y su Hijo. Agrega que el no cuestiona el tema financiero de la corporación sino más bien sigue creyendo que éticamente no corresponde que el cargo de vicepresidencia sea ocupado por un funcionario municipal, indica que el jamás ha hablado cosas de la corporación por fuera todo lo que ha tenido que decir lo ha dicho en estas reuniones de concejo a los actores correspondientes.

El Alcalde Sr. Enrique Olivares, menciona que este cargo no depende ni de él ni los señores concejales, son elecciones de la asamblea de la corporación.



Don Juan Jofré, consulta cuanto es el valor que se les entrego a los artistas la noche de talentos.

Don Patricio Toro, indica que fueron \$20.000 a cada artista más un galvano.

Don Juan Jofré, consulta cuanto fue el valor a entregar por candidata a reina.

Don Patricio Toro, menciona que fueron \$300.000- \$200.000 y \$100.000, a los reyes feos son \$50.000 a cada uno.

Quinto punto de la Tabla:

INFORME SOBRE CAPACITACION A LA QUE ASISTIO DON PASCUAL ARÉVALOS EN LA CIUDAD DE COQUIMBO, INVITACION DE LA ACHM

Se acordó en el punto N°4 dejar este punto para la próxima sesión del concejo.

Sexto punto de la Tabla:

ACUERDO; DESAFECTACION DE USO EN AREA DE EQUIPAMIENTO Y CAMBIO DE RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO PARA MEJORAMIENTO AREA VERDE EN VILLA EL DORADO

Don Pascual Arévalos, manifiesta que él quiere pronunciarse sobre la desafectación de estos dos sectores, ya que ellos conocían el de la Población El Esfuerzo y no conocían el de la Villa El Dorado, él siempre ha pensado que cuando ellos aprueban un comodato lo aprueban por que la institución es quien lo solicita por escrito, el cree que en este caso debería ocurrirlo mismo donde la institución extienda un acta donde los vecinos están de acuerdo de traspasarle de nuevo los dominios de los bienes a la municipalidad.

Agrega que él va a ser muy transparente ya que converso con la presidenta de la Junta de Vecinos Villa El Dorado y ella no tenía idea, es más ella tuvo que realizar una reunión extraordinaria ayer en la tarde e informales a sus socios lo que iba a pasar, lo cual ellos estuvieron de acuerdo ya que él les explico que sin no aprobaban ellos como vecinos iban a perder varios recursos para mejoramiento. Él cree que debe haber un documento de acuerdo entre las juntas de vecinos y el municipio, ya que deben pensar que ahora van a echar para atrás algo que no hace mucho ellos como concejales aprobaron, pero se debe hace con el cuerdo de los vecinos.

El Alcalde Sr. Enrique Olivares, menciona que la gente no está desinformada, ya que él se los planteo cuando le entregaron los contenedores de basura.

La Sra. Karina Vilches, Directora de SECPLAC, cree que existe una confusión ya que lo que se aprobó antes es un comodato por la parte trasera del Dorado, indica que ella se ha reunido 6 veces con la presidenta de la Junta de Vecinos y las 2 primeras reuniones ella no entendió que el área verde era la que está al inicio de la población, dice que les mostraron los planos y le indicaron que podían intervenir todo el borde pero no la cancha, el PMU le permiten hasta \$60 millones entonces arreglar el área verde le significan \$35 millones y el resto arreglos en otra iniciativa.

Agrega que en el caso de la Villa El Dorado eso no está en comodato, lo que paso es que el equipamiento nunca se inscribió a nombre del municipio, desde el periodo del loteo, la Junta de Vecinos Villa El Dorado nunca ha solicitado este comodato, lo que hay es que nunca se hizo la recepción oficial por tanto el equipamiento y el área verde siempre se mantuvieron a nombre de la junta de vecinos, en el caso de El Esfuerzo si existe un comodato, y estos están pidiendo una sede desde que ella tiene uso de razón, esta sede está sin observaciones y lo que le observaron ahora último es que debe estar a nombre del municipio, e incluso ella posee una carta de ambas juntas de vecinos sobre esto.



Don Pascual Arévalos, consulta porque no se adjuntó estas cartas al informe que se les envío a los Sres. Concejales? Ya que esto es ponderante al momento de solicitar la votación.

El Alcalde Sr. Enrique Olivares, indica que no se le puede adjuntar todo ya que existe un informe elaborado por la Dirección.

La Sra. Karina Vilches, menciona que las 2 juntas de vecinos son casos diferentes, la de El Esfuerzo efectivamente existe un comodato vigente y por este motivo no pueden postular a la sede y en el caso de la Villa El Dorado nunca se hizo recepción en el año 1994 de esa área verde, por lo tanto la gente sabe que es de ellos pero formalmente al ser un equipamiento tampoco nunca van a ser de ellos, y necesitan que se regularice esta tenencia para que el municipio por intermedio de una escritura pueda hacer la postulación por que el Estado no financia proyectos a las entidades excepto por fondos de la Presidenta de la Republica, agrega que el año pasado se postularon a 6 proyectos con este último fondo y se declararon 3 admisibles y 3 inamisibles.

Menciona que los proyectos ejecutados son por lo solicitado a través de documento por cada junta de vecinos y con estas dos organizaciones no es la excepción.

El Alcalde Sr. Enrique Olivares, rescata lo que alguna vez le indico Don Nelson Gutiérrez cuando era Alcalde y el Concejal, "los terrenos no los va a traer al municipio, van a quedar donde están, para que sigan siendo de uso de los vecinos, pero con tenencia del municipio"

Don Pascual Arévalos, manifiesta estar muy de acuerdo con el planteamiento de la Sra. Karina Vilches, de que es la gente la que pide que se realicen proyectos en su sector, y lo que se pretende hacer es estupendo, muy bueno que nadie puede objetar, pero cree que a la gente se le debe decir que para que el municipio pueda postular un proyecto en un terreno se debe deshacer el comodato que en algún momento se realizó, para que pase nuevamente al municipio, y esto es lo que las junta de vecinos no entienden.

Don Manuel Poblete, piensa que lo importante es que el municipio haga algo por la comunidad en beneficio de toda la gente.

La Sra. Karina Vilches, agrega que ella le indico a la presidenta de la Junta de Vecinos Villa El Dorado que una vez saneado el terreno ellos pueden solicitar el comodato al municipio y no creía que los concejales se nieguen a esta petición.

Don Manuel Poblete, cree que ninguna junta de vecino se va a querer hacer cargo de un área verde considerando el valor que significa la mantención de esta.

El Alcalde Sr. Enrique Olivares, espera tener el próximo año más áreas verdes en distintos lugares de la comuna; como en los colegios, y va a dejar a cargo de esto a Don Eduardo Ortiz, de acuerdo a contrato.

Don Pascual Arévalos, manifiesta que se debe pensar mejor las entregas plazoletas o áreas verdes a las organizaciones, ya que muchas veces no son capaces de mantenerlas.

Don Manuel Poblete, sugiere que para el proyecto del área verde de la Villa El Dorado se incorpore la mejora de iluminación.

El Alcalde Sr. Enrique Olivares, agrega que se debe licitar nuevamente una empresa que realice mantenciones eléctricas en la comuna, indica que tanto él como el funcionario Don Juan Carlos Alegría, han ido a ver las luminarias donde han estado fallando o han reclamado los vecinos.

Menciona además que a él le consultaron sobre las señalética que Vialidad ha esto colocando en la Ruta J-60 en el sector Entre Puentes, pero él no tiene información al respecto, es por ello que hoy va a mandar correos electrónicos a Vialidad para que le informe sobre esta señalética.



Don Ismael San Martin, consulta si para la revocación del comodato se conversó de esto con la asesora jurídica.

La Sra. Karina Vilches, menciona que la Asesora Jurídica indico que se hace una rescisión de comodato; el concejo lo debe aprobar en primera instancia, luego se hace una rescisión de comodato y se hace la inscripción.

Don Ismael San Martin, cree se empezó al revés la presentación de este punto ya que se debió señalar primeramente la aprobación de Jurídico para realizar esta desafectación de uso.

El alcalde llama a votación sobre desafectación de uso en área de equipamiento y cambio de responsabilidad del municipio para mejoramiento área verde en Villa El Dorado:

Don Sergio Rivera, dice aprobado, Don Manuel Poblete, dice aprobado, Don Ismael San Martín dice aprobado, Don Juan Jofré dice aprobado, Sra. Silvia Espinoza, dice abstenerse y Don Pascual Arévalos, dice aprobar lo de El Dorado porque lo tiene claro, pero no tiene claro lo de la Villa El Esfuerzo.

El Alcalde le indica al concejal Arévalos que se está votando por lo de la Villa El Dorado.

El Concejal Arévalos, dice que al ser así lo aprueba.

Se aprueba desafectación de uso en área de equipamiento y cambio de responsabilidad del municipio para mejoramiento área verde en Villa El Dorado, por los Sres. Concejales con 5 votos favorables.

Séptimo punto de la Tabla:

ACUERDO; DESAFECTACION DE USO Y CAMBIO DE DICHO TERRENO POR RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO PARA SEDE SOCIAL

El alcalde llama a votación sobre desafectación de uso y cambio de dicho terreno por responsabilidad del municipio para sede social de Villa El Esfuerzo: Don Sergio Rivera, dice aprobado, Don Manuel Poblete, dice aprobado, Don Ismael San Martín dice aprobado, Don Juan Jofré dice aprobado, Sra. Silvia Espinoza, dice abstenerse y Don Pascual Arévalos, dice abstenerse por no tener la versión de la presidenta de la junta de vecinos.

El Alcalde manifiesta que él conoce la versión de la presidenta de la Junta de Vecino por las reuniones que ha sostenido con ella, por eso el vota aprobando.

Se aprueba desafectación de uso y cambio de dicho terreno por responsabilidad del municipio para sede social de Villa El Esfuerzo, por los Sres. Concejales con 4 votos favorables más el voto del presidente del concejo.

Octavo punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA

No Hay.

Noveno punto de la Tabla:

VARIOS

El Alcalde Sr. Enrique Olivares, dice que en una sesión anterior los concejales solicitaron que se le entregaran un documento de los saldos del Depto. de Salud es por ello que junto con la citación para este concejo se adjuntó a cada concejal este documento que es el Memorándum N°009.

Agrega que además se adjuntó el informe de gastos municipales mensuales 2018 del SINIM.



Don Pascual Arévalos, menciona que falta explicar que cuando ellos aprobaron las devoluciones hay platas que no estuvieron consideradas, no son todas esas cuentas las que ellos aprobaron que se devolvieran en su momento.

Don Eduardo Poblete Navarro, Director del Depto. de Salud, indica que ayer se realizó la reunión de la comisión de salud, y en primera instancia se dio a conocer toda la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, posterior a esto se comentó todo los convenios que tiene el Departamento de salud con sus recursos asignados y esta materia quedo pendiente por solicitud de los señores concejales. En una oportunidad el Director de Salud con la Sra. Ana Gutiérrez informaron a los concejales el monto que había que devolver al Servicio de Salud, y por eso esto en el Decreto se detalló programa por programa los saldos que había que devolver. Años anteriores el Servicio de Salud autorizaba la reutilización de estos recursos y por este año por instrucciones del mismo Servicio de Salud y Contraloría General, hay que devolver los recursos a la Tesorería General de la Republica, por lo que no se cuentan este año con esos recursos va que se devuelven. Menciona que la ejecución de los proyectos del año pasado, hay que devolver el 9.7% de los fondos recaudados que es \$ 22 millones de pesos, de los cuales el 90% fue ejecutado, recuerda que en su momento el Director de Salud con la Sra. Ana Gutiérrez, les comentaron al concejo por qué no se había ejecutado el 100%. Agrega que en el año 2016 se devolvieron \$33 millones de pesos.

La Sra. Silvia Espinoza, menciona que no es bueno que se devuelvan los recursos, cree que eso no es una buena gestión.

El Alcalde Sr. Enrique Olivares, dice que eso se debe a que los recursos llegan tarde.

La Sra. Silvia Espinoza, indica que se podría tener algo preparado a invertir mientras llegan los recursos. Agrega que esto debe servir de lección para el futuro.

Don Pascual Arévalos, propone que para una próxima reunión de la comisión de salud, se invite al encargado financiero del Seremi de Salud o a quien corresponda, para analizar este tema ya que no es procedente que los Departamentos de salud tengan que estar devolver dinero porque ellos mandan los recursos a última hora, ya que con esto se está castigando a una comunidad que necesita de estos recursos.

Don Eduardo Poblete Navarro, indica que los convenios siempre vienen detallados, con su lineamiento de gasto, pero al momento de su ejecución van variando los montos.

Don Manuel Poblete, consulta si existe la posibilidad de más adelante poder construir un paradero a las afuera de la Posta de Palquibudi ya que la comunidad le ha manifestado esta necesidad sobre todo en época de invierno.

El Alcalde Sr. Enrique Olivares, dice que existe un listado y estudio de varios paraderos a construir pero se va a ver cuánto se puede hacer con el presupuesto que existe.

Don Juan Jofré, indica que existe un grupo de rayueleros en la Pob. Comalle a los que les comentaron que en el estadio municipal existen 2 bancas que no se están ocupando, consulta que posibilidad hay que se les entreguen estas a este grupo. Agrega que incluso el Alcalde en su momento le había ofrecido un terreno para jugar un campeonato en el Estadio Municipal.

El Alcalde Sr. Enrique Olivares, menciona que hará las consultas correspondientes sobre estas bancas y que efectivamente el terreno se les ofreció a estas personas, pero ellos lo encontraron muy lejos que es en la Pob. Don Sebastián.

Don Juan Jofré, agrega que se le acercaron unas señoras, que incluso hablo con la Sra. Paola Canales Jefa del Depto. Social, para ver qué posibilidades hay de que le dieran un



par de planchas de zing a estas señora desde donde estaba el tenis de mesa, entendiendo y explicándole a ellas que estas se iban a reutilizar para hacer bodegas.

El Alcalde Sr. Enrique Olivares, indica que no; ya que si se le otorga a una persona empiezan a pedir todas, e incluso ya hubo mucha gente pidiendo este material. Agrega que estas planchas se van a reutilizar en arreglos y construcciones de bodega.

Don Juan Jofré, menciona que en la Villa Palquibudi existe problema con los estudiantes por tema de traslado.

El Alcalde Sr. Enrique Olivares, dice que se han hecho las gestiones correspondientes pero este problema lo tiene que resolver la empresa privada y el municipio no le puede colocar locomoción, agrega que el año pasado los empresarios de buses de Rauco colocaron una maquina subvencionada por ellos mismo al sector pero los niños no cumplían ya que no todos viajaban o preferían esta locomoción.

Don Manuel Poblete, dice haber hablado con un empresario de Curicó y este le indico que lo mínimo que puede cobrar diario para hacer estos traslados es \$50.000.-

Don Juan Jofré, consulta quien recepciono el Camino en el callejón Barbarismo ya que este no cuenta con señalética y demarcación.

El Alcalde Sr. Enrique Olivares, menciona que este camino aún no está terminado y quien realiza la recepción es Vialidad.

Don Juan Jofré, dice que los Vecinos de la Villa San Enrique consultan si les pueden dar los juegos que se encuentran en el estadio municipal, comprometiéndose ellos a mantenerlos, todo esto porque no existe juegos en el sector.

El Alcalde Sr. Enrique Olivares, manifiesta que los juegos que están en el estadio se van a arreglar para posteriormente entregarlos en los sectores que lo necesiten.

La Sra. Silvia Espinoza, recuerda que se debe realizar el análisis para el informe a Contraloría porque ya ha pasado mucho tiempo, considerando que prontamente va a ver un cambio de régimen.

El Alcalde Sr. Enrique Olivares, dice que efectivamente se aplazó esto porque venía el periodo de vacaciones y ahora que se retomaron las sesiones del concejo se va a colocar en tabla para más adelante. Agrega que ya hay un sumario administrativo.

La Sra. Silvia Espinoza, indica que lo que plantea es por el bien del municipio y no es por un afán de molestar.

Don Pascual Arévalos, plantea una situación que está ocurriendo en Quilpoco al lado de la oficina de la APR, e incluso llego una carta al Municipio de la Junta de Vecinos, ya que en el sector hay dos camiones abandonados en la calle pública, todo esto para que el municipio pueda interceder y ubicar a los propietarios para que retiren estos vehículos, ya que muchas veces han sorprendido a personas escondidas en estos camiones cuando el APR queda solo.

El Alcalde Sr. Enrique Olivares, menciona que no recuerda haber recibido esta carta de la Junta de Vecinos pero quizás si la vio el Ex administrador Municipal en su minuto y la derivo al Inspector Municipal.

Don Pascual Arévalos, indica que solicitara una copia de esta carta, lo otro que desea plantear es que Director (s) de Control les hizo llegar a través del memorándum N° 04 el 4° informe trimestral, cree que cuando se les entregue esto se le debe dar el espacio a este funcionario para que explique este informe ya que ellos no son técnicos en



contabilidad y hay cosas que les cuesta entender, recuerda que los asesores de los concejales son los propios directores de departamento.

El Alcalde Sr. Enrique Olivares, dice que lo colocara en tabla para que realice un análisis el Director de Control en una sesión de concejo.

Don Sergio Rivera, consulta cuando se realizara la inauguración del año escolar y en que colegio se realizara.

El Alcalde Sr. Enrique Olivares, manifiesta que eso ya está programa, pero no recuerda la fecha y se va a realizar en el Liceo de la Palmilla, para así dar inaugurada la techumbre.

Don Pascual Arévalos, consulta si no se va a realizar como se hacía antes de que en cada escuela se desarrolle una ceremonia.

El Alcalde Sr. Enrique Olivares, indica que va a ser como el año pasado que se realizó en la Escuela El Plumero y se invitan a los demás establecimientos que se hagan presentes en la ceremonia.

Don Pascual Arévalos, manifiesta que le agradaba que esta ceremonia se realizara en cada establecimiento.

El Alcalde Sr. Enrique Olivares, dice que se deben abaratar costos considerando que aún existe una deuda por parte de educación por pagar, y que para estas ceremonias se necesitan gastar recursos por el coctel a las autoridades invitadas.

La Sra. Silvia Espinoza, concuerda con lo planteado por el Sr. Alcalde.

Don Sergio Rivera, le recuerda al Sr. Alcalde que en una oportunidad él se comprometió a inaugurar el año escolar en la Escuela El Parrón, y esto lo hizo delante del Sr. Frías.

Don Juan Jofré, cree que independiente donde se realice la inauguración, se debe invitar a los abanderados de cada colegio en representación y así abaratar costos.

El Alcalde Sr. Enrique Olivares, dice que es verdad que se comprometió con la Escuela El Parrón, pero indica que lo más conveniente es esperar al Jefe del DAEM, ya que también tiene que cambiar el nombre a la Escuela de Palquibudi, recopilando los antecedentes necesarios.

Don Manuel Poblete, consulta sobre la designación de los nuevos directores de los establecimientos como se realizó.

El Alcalde Sr. Enrique Olivares, dice que los directores de las escuelas fueron nominados por la Dirección Comunal de Educación en consulta con el Alcalde, cree que siempre se debe realizar movimientos en la administración pública para mejorar. Agrega que la exdirectora de la Escuela El Plumero, ahora es de la Escuela Rauco, Don Hernán Gutiérrez, exdirector de la Escuela El Llano pasó como Director de la Escuela El Plumero y el al Escuela El Llano se nombre a una profesora.

La Sra. Silvia Espinoza, consulta si no será como un castigo el trasladar a un Director de un colegio menor en cuanto a cantidad de niños, como es del Llano a El Plumero.

El Alcalde Sr. Enrique Olivares, dice que en la Escuela El Llano quedo como Directora la exdirectora de la Escuela El Parrón, la idea es que se muevan las piezas para conseguir una buena educación en los establecimientos.



Don Ismael San Martin, dice que desea dar a conocer los puntos que se trataron en la reunión del 20 de febrero la comisión de educación, dice que comenzaron a las 15:30 hrs, vieron el tema:

-Transporte Escolar de la comuna -Inicio de clases y votación de los profesores -Infraestructura de los establecimientos -Aportes que realiza JUNAEB a los establecimientos -Funcionamientos de los Jardines JUNJI -Puntos varios

Además indica los temas que vieron con la comisión de salud el día 05 de febrero:

- -Detalle del presupuesto municipal año 2017, donde se les explico cuenta por cuenta desde el presupuesto inicial hasta la ejecución del mismo, se les menciono también el aporte municipal que fueron \$300 millones al final del año, el presupuesto llego aproximado a \$1.800 millones de pesos y se ejecutaron \$1.760 millones de pesos.
- Los tipos de convenio que tiene el Servicio de Salud del Maule para el municipio. Agrega que hubo 2 personas en representación del Concejo Desarrollo Local que participaron en esta reunión realizando intervenciones, como también el Director de Salud. Esta reunión fue desde las 17:10 hrs hasta las 18:55.

El Alcalde Sr. Enrique Olivares, le indica al concejal San Martin que una vez que tenga el acta correspondiente de la reunión debidamente firmada por los Sres. Concejales que componen la comisión la haga llegar.

Se levanta la sesión a las 12:24 hrs.

Acuerdos

- * Se aprueba Modificación Presupuestaria de Adm. y Finanzas N° 5. Por los Sres. Concejales con 6 votos a favor.
- *Se aprueba desafectación de uso en área de equipamiento y cambio de responsabilidad del municipio para mejoramiento área verde en Villa El Dorado, por los Sres. Concejales con 5 votos favorables.
- *Se aprueba desafectación de uso y cambio de dicho terreno por responsabilidad del municipio para sede social de Villa El Esfuerzo, por los Sres. Concejales con 4 votos favorables más el voto del presidente del concejo.

PASCUAL ARÉVALOS MARTINEZ CONCEJAL JUAN JOFRE BAHAMONDES CONCEJAL

SERGIO RIVERA SAAVEDRA CONCEJAL

MANUEL POBLETE NAVARRO CONCEJAL

ISMAEL SAN MARTÍN AGUILERA CONCEJAL SILVIA ESPINOZA ELGUETA CONCEJAL

MIRIAM SILVA REYES SECRETARIA MUNICIPAL (S) MINISTRO DE FE ENRIQUE OLIVARES FARIAS
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO